



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 19 de diciembre de 2022

COMUNICACION N°2022/240

**Ref: EMPRESAS ASEGURADORAS Y REASEGURADORAS
- ASEGURADORES DE CAUCIONES S.A. -
TRANSFERENCIA DE ACCIONES.**

Se pone en conocimiento del mercado que la Superintendencia de Servicios Financieros adopto, con fecha 19 de diciembre de 2022 la siguiente resolución:

Autorizar la transferencia del 100% de las acciones de Aseguradores de Caucciones S.A. propiedad de Aseguradores de Caucciones S.A. Compañía de Seguros a DESICO S.A.

Cra. Patricia Tudisco

Intendente de Regulación Financiera

2022-50-1-00909